

Guatemala, 30 de marzo de 2021.
Informe No. 03-2021.

Señor
LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS
Viceministro de Cultura
Su despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número DGA-029-37-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2021**, correspondiente al mes de **marzo del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: **FE332D21** Número de DTE: **503204611**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- g) Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se apoyó al Despacho del Viceministerio de Cultura con la redacción de las ideologías de la independencia.
- b) Se apoyó al Despacho del Viceministerio de Cultura con la elaboración de cuatro (4) biografías de las personalidades que tuvieron una destacada participación en la Independencia del 15 de Septiembre de 1821.
- c) Se apoyó a la Editorial Cultura con la revisión del material del libro *Edición facsimilar de los poemas de José Batres Montúfar y sus documentos personales*.
- d) Se apoyó al Despacho del Viceministerio de Cultura en la redacción de la bibliografía del libro *La Independencia, su Bicentenario*.
- e) Se apoyó al Despacho del Viceministerio de Cultura con el análisis de las causas y los acontecimientos de la Independencia Absoluta de 1823.
- f) Se apoyó al Despacho del Viceministerio de Cultura con la revisión y ampliación de la información de los periódicos de la independencia del período 1820 a 1840.
- g) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura con la grabación en propia voz del autor Jesse F. Pineda en los estudios de Radio Faro Cultural.

Maestro
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.



Francisco Morales Santos
Jefe Departamento Sustantivo II
Editorial Cultura
Dirección General de las Artes

